En **Heroica Matamoros, Tamaulipas**, siendo las **(13:25) trece horas con veinticinco minutos** del día **(15) quince** del mes de **mayo** del año **(2017) dos mil diecisiete**, en el **Auditorio "Pedro Sáenz González",** ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, se lleva a cabo la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43 y 55 fracción II, 68 fracción I y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14, 15 fracción I y 49 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE,** asistido del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA,** procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA.----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE,** solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista, quien procede a su cumplimiento en los siguientes términos:----------

PRESIDENTE MUNICIPAL	**LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE----------**
PRIMER SÍNDICO	**C. ELSA ILIANA RAMÍREZ ELIZONDO (solicitó dispensa)----------**
SEGUNDO SÍNDICO	**C. JAVIER ARREOLA MARTÍNEZ----------**
PRIMERA REGIDORA	**C.P. IRMA AZUCENA CASTILLO SEGOVIANO----------**
SEGUNDO REGIDOR	**C. JOAQUÍN AMARO CABRERA----------**
TERCERA REGIDORA	**LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ----------**
CUARTO REGIDOR	**ING. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LOS REYES----------**
QUINTA REGIDORA	**MTRA. NORMA ALICIA ALANÍS GALVÁN-----**
SEXTO REGIDOR	**C. IVÁN GARZA CHÁVEZ----------**
SÉPTIMA REGIDORA	**C. MARÍA REBECA MEDRANO DELGADO---**
OCTAVO REGIDOR	**ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS---------**
NOVENA REGIDORA	**PROFRA. TRINIDAD ZAMARRIPA BAZÁN (solicitó dispensa)----------**
DÉCIMO REGIDOR	**LIC. RAFAEL OVIDIO SALAS GONZÁLEZ----**

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	**LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ----------**
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	**LIC. FELIPE ÁNGELES CÁRDENAS GONZÁLEZ----------**
DÉCIMA TERCERA REGIDORA	**C. MARTHA ALEJANDRINA MOLINA PÉREZ----------**
DÉCIMO CUARTO REGIDOR	**C.P. GERARDO LORENZO DE LA CRUZ CARRILLO----------**
DÉCIMO QUINTO REGIDOR	**LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN----------**
DÉCIMA SEXTA REGIDORA	**C. LESLIE MELISSA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ----------**
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA	**PROFRA. BLANCA ISABEL CARPIO MARTÍNEZ----------**
DÉCIMA OCTAVA REGIDORA	**C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO----------**
DÉCIMA NOVENA REGIDORA	**C. LUCÍA BIASI SERRANO----------**
VIGÉSIMO REGIDOR	**LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS----------**
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR	**LIC. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ JAVIER------**

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA,** notifica al Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento.----------

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE,** toda vez que ha sido verificado el quórum establecido en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las **(13:39) trece horas con treinta y nueve minutos** del día **(15) quince** del mes de **mayo** del año **(2017) dos mil diecisiete,** declara válidamente instalada la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.----------**

3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE,** solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda con la lectura del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ**

ESCAMILLA, da lectura al Orden del día para esta sesión, el cual está conformado por los siguientes puntos:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Lista de asistencia.----------

2.- Instalación de la sesión.----------

3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.----------

4.- Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza la asignación y distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2017.----------

5.- Clausura de la sesión.----------

Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.----------

Es aprobado por unanimidad de los (22) veintidós miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----------

4.- PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE,** señala que la referida asignación ya fue aprobada en lo general dentro del Presupuesto de Egresos del presente ejercicio y solicita al Secretario del Ayuntamiento le auxilie en el desahogo de este punto del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.----------

El **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA,** comunica que en junta de trabajo informativa previa a esta sesión, el Tesorero Municipal, Lic Alfredo Fernando Garza García, amplió en forma detallada lo relativo al punto en consideración, y posterior a la lectura del proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza la asignación y distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2017, consulta

a los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, por lo que solicita que en votación nominal hagan saber el sentido de su voto.----------

Es aprobado con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 26, 27 fracción I y 29 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por mayoría de los (22) veintidós miembros asistentes de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con (20) veinte votos a favor: Presidente Municipal, Lic. Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante; Segundo Síndico, C. Javier Arreola Martínez; Primera Regidora, C.P. Irma Azucena Castillo Segoviano; Segundo Regidor, C. Joaquín Amaro Cabrera; Tercera Regidora, Lic. Vilma Armandina García González; Cuarto Regidor, Ing. José Humberto Gutiérrez de los Reyes; Quinta Regidora, Mtra. Norma Alicia Alanís Galván; Sexto Regidor, C. Iván Garza Chávez; Séptima Regidora, C. María Rebeca Medrano Delgado; Octavo Regidor, Ing. Héctor Jaime Silva Santos; Décimo Regidor, Lic. Rafael Ovidio Salas González; Décima Primera Regidora, Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz; Décimo Segundo Regidor, Lic. Felipe Ángeles Cárdenas González; Décima Tercera Regidora, C. Martha Alejandrina Molina Pérez; Décimo Cuarto Regidor, C.P. Gerardo Lorenzo de la Cruz Carrillo; Décimo Quinto Regidor, Lic. Antonio II Amaro Chacón; Décima Sexta Regidora, Lic. Leslie Melissa Hernández Fernández; Décima Séptima Regidora, Profra. Blanca Isabel Carpio Martínez; Décima Octava Regidora, C. Leticia Sánchez Guillermo [(quien posterior a la emisión de su) voto a favor, manifiesta que estuvo revisando el Diario Oficial y vio que el monto expuesto es idéntico, (sólo) sobran dos "pesitos", en moneda nacional, pero (quiere) hacer la observación de que (deben) supervisar muy bien el empleo de estos importantes recursos, porque aunque estén etiquetados, hay rumores de que en otras administraciones, sobre la marcha han cambiado de obras a otras a conveniencia, por ello (solicita) que se haga llegar a este Honorable Cabildo un informe mensual detallado sobre el comportamiento del empleo de estos recursos, (para) que no se (conviertan) en una caja chica de futuras campañas electorales (y) en cuanto a "Proyectos de obra pública", (pide) que (se especifique) a detalle cuáles son las obras) y Vigésimo Regidor, Lic. Jorge Prisciliano Rentería Campos. Y (2) dos abstenciones: Décima Novena Regidora, C. Lucía Biasi Serrano y Vigésimo Primer Regidor, Lic. Hugo Enrique Sánchez Javier. Siendo su texto íntegro el siguiente:----------

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.----------

----------CONSIDERANDO----------

ÚNICO.- Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.----------

El Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, emite el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

ÚNICO.- Se autoriza la asignación y distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2017, en los siguientes términos:----------

Origen		
Techo Financiero del Fondo 2017		298,695,684.00
Total de los Recursos Disponibles 2017		**298,695,684.00**
Aplicación		
Consumo de Energía Eléctrica		79,800,000.00
Seguridad Pública		45,264,644.01
a) Servicios Personales	23,877,607.95	
b) Mantenimiento de Vehículos	1,681,449.35	
c) Combustibles	9,780,350.00	
d) Medicamentos	4,978,536.72	
e) Hospital	3,354,500.00	
f) Seguridad e Higiene	1,592,200.00	
Arrendamiento Financiero Eq. Transporte SSP		3,350,000.00
Material Eléctrico y Alumbrado Público		8,865,000.00

Mantenimiento de Semáforos y Señalización	6,350,000.00
Renta de Maquinaria	11,350,000.00
Servicio de Recolección de Basura	38,500,000.00
Comisiones Bancarias	10,000.00
Inversión en obra pública	18,000,000.00
Proyectos de obra pública	11,000,000.00
Convenio Policía Estatal	13,500,000.00
Deuda Pública	62,706,039.99
Total de la Aplicación de los Recursos 2017	**298,695,684.00**

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE,** habiendo desahogado los puntos del Orden del día, siendo la **(13:37) trece horas con treinta y siete minutos** del día **(15) quince** del mes de **mayo** del año **(2017) dos mil diecisiete,** declara formalmente clausurada la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.----------**

Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y **DAN FÉ.----------**

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE

SEGUNDO SÍNDICO

C. JAVIER ARREOLA MARTÍNEZ

PRIMERA REGIDORA

C.P. IRMA AZUCENA CASTILLO SEGOVIANO

SEGUNDO REGIDOR

C. JOAQUÍN AMARO CABRERA

TERCERA REGIDORA

Vilma Armandina G.

LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ

CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LOS REYES

QUINTA REGIDORA

MTRA. NORMA ALICIA ALANÍS GALVÁN

SEXTO REGIDOR

C. IVÁN GARZA CHÁVEZ

SÉPTIMA REGIDORA

C. MARÍA REBECA MEDRANO DELGADO

OCTAVO REGIDOR

ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS

DÉCIMO REGIDOR

LIC. RAFAEL OVIDIO SALAS GONZÁLEZ

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. FELIPE ÁNGELES CÁRDENAS GONZÁLEZ

DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MARTHA ALEJANDRINA MOLINA PÉREZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C.P GERARDO LORENZO DE LA CRUZ CARRILLO

DÉCIMO QUINTO REGIDOR

LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN

DÉCIMA SEXTA REGIDORA

C. LESLIE MELISSA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

PROFRA. BLANCA ISABEL CARPIO MARTÍNEZ

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA

C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO

DÉCIMA NOVENA REGIDORA

C. LUCIA BIASI SERRANO

VIGÉSIMO REGIDOR

LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

LIC. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ JAVIER

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA